

Estado alterno Nro. 138

Fecha: 18/11/2020



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN – CAUCA**

Calle 8va Nro. 10-00 – Ofic. 117

Tel.: 8220813

J02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE AUTO
1900-31-10-002-1996-02634-00	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	JESUS OMAR GARCIA Y OTRA		NIEGA SOLICITUD	17/11/2020

CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS DECISIONES RELACIONADAS, EN LA FECHA Y A LAS 8:00 A.M SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA

EL SECRETARIO,

FELIPE LAME CARVAJAL

